



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

NOTA DE PRENSA N°08-2018/ SAT-H

CONTRIBUYENTES TIENEN PLAZO HASTA EL 28 DE FEBRERO PARA PAGAR SUS TRIBUTOS MUNICIPALES

¡Sólo hasta el 28 de febrero!, todos los contribuyentes del distrito de Ayacucho tienen la posibilidad de convertirse en vecinos puntuales, aprovechando los súper descuentos de hasta el 40% en Arbitrios Municipales, así lo anunció el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, CPC. William W. Pizarro Arones, quien recomendó a todos a cumplir puntualmente hasta el 28 de febrero, ya que será el único descuento que otorgará la Institución durante el presente año, de esta manera estarían evitando la morosidad y entrar a otros procesos de cobranza.

Asimismo, los contribuyentes que cancelen el total de sus deudas tributarias podrán participar del “Gran sorteo-bingo millonario 2018”, y ser los felices ganadores de un auto 0 km., 02 paquetes turísticos dobles a Rio de Janeiro – Brasil y otro a Cartagena de Indias – Colombia, además de televisores, camisetas de la selección peruana y canastas de víveres; en total más de 50 premios que serán sorteados entre todos los contribuyentes puntuales, para ello deben de reclamar sus tarjetas de bingo y tickets para participar.

Por otro lado, también informo que para este año el costo de los Arbitrios Municipales ha disminuido debido al cambio normativo del porcentaje de depreciación, es así que para el ejercicio 2018, se está utilizando la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobado mediante Resolución Directoral N° 12-2016-EF que establece para efectos de la depreciación anual de los activos fijos los siguientes porcentajes: Por ejemplo, entre los principales cambios tenemos el equipo de transporte paso de 25% de depreciación anual a 10%.

Ayacucho, 13 de febrero de 2018
Con el ruego de su difusión.